



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

En el expediente **1390/2019-III** del índice del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Tuxpan, Veracruz; Sobre Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Declaración de Presunción de Muerte del ausente **ISAÍAS BAÑOS GUTIÉRREZ**, por lo que, **por este medio se notifica al C. ISAÍAS BAÑOS GUTIÉRREZ, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, comparezca este juzgado el **C. ISAÍAS BAÑOS GUTIÉRREZ, por si, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus intereses convenga, conforme lo dispone el artículo 635 del Código Civil para el Estado de Veracruz.**

Procédase a la **publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de una semana de forma gratuita** en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en Xalapa, Veracruz, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda; de la Comisión Ejecutiva, así como en el periódico de mayor circulación de Poza Rica, Veracruz, Hacienda del Estado y estrados de este juzgado, lo anterior, para darle mayor publicidad a las presentes diligencias.

ATENTAMENTE

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER.; A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO  
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL SEXTO  
DISTRITO JUDICIAL

LIC. JOSÉ ALBERTO CAMAL HURTADO.

LVG